

Elías Salazar admitió que participó en el mismo recorrido que generó los cuatro focos que causaron la tragedia:

Tercer imputado confiesa que también lanzó artefactos incendiarios el día del megasiniestro

Respecto de sus motivaciones, dijo: "Las califico como un juego que podíamos controlar posteriormente en la emergencia", aseguró. Reconoció que con los otros dos coacusados participó en más quemas forestales.

MAURICIO SILVA

"Puedo agregar que, respecto a las motivaciones que tuve para iniciar los incendios, la verdad es que las califico como un juego que podríamos controlar posteriormente en la emergencia. Lo cual, claramente, no ocurrió en el incendio del 2 de febrero".

El operador de la Unidad de Alerta Temprana del Senapred en la Región de Valparaíso, Elías Antonio Salazar Inostroza (39 años, de profesión TENS), justificó así ante la policía su participación en la generación intencional de incendios forestales en el entorno de la Reserva Nacional Lago Peñuelas junto a los otros coimputados, el bombero voluntario de la 13ª Compañía con asiento en Placilla, Francisco Mondaca Mella, y el brigadista de Conaf Franco Pinto Orellana.

Ayer, el fiscal Osvaldo Ossandón lo formalizó por el delito de incendio del artículo 476 número 3 del Código Penal con resultado de 136 muertes de residentes de Viña del Mar y Quilpué, que fueron alcanzados por las llamas, que consumieron 8 mil hectáreas de vegetación protegida antes de destruir más de 5 mil casas y dejar 21 mil damnificados en área urbanas. Las víctimas fatales, que oficialmente eran 137, disminuyeron al comprobarse que una de ellas murió a causa de otro incendio.

El persecutor le atribuyó haber participado en el mismo recorrido a bordo del Suzuki Spresso que manejaba Mondaca y que ese día 2 de febrero dejó una estela de cuatro focos incendiarios, dos de los cuales Conaf y Bomberos no pudieron controlar, desatándose un infierno ingobernable.

Osvaldo Ossandón les achaca a los tres, además, la generación de otros incendios forestales, por lo que ayer, además, se fijó para el 30 de octubre una audiencia de reformatización en la que Salazar, Mondaca y Pinto serán acusados de integrar una asociación delictiva para realizar incendios, según adelantó.

Refiriéndose al 2 de febrero, acusó a Salazar de haber actuado "en forma premeditada y previa concertación" con los otros dos coimputados para causar el incendio forestal en el complejo Las Tablas Reserva Lago Peñuelas, que se saldó "con la muerte de familias completas, sin contar toda la destrucción material, vegetal y patrimonial".

Salazar fue delatado por el exbrigadista Pinto, quien aseguró que Mondaca no estaba solo ese día manejando el Suzuki. Junto a él iba Salazar, su superior en la 13ª Compañía. La Bide- ma de la PDI rastreó su teléfono celular, comprobando que el entonces teniente bomberil realizó el mismo recorrido a la misma

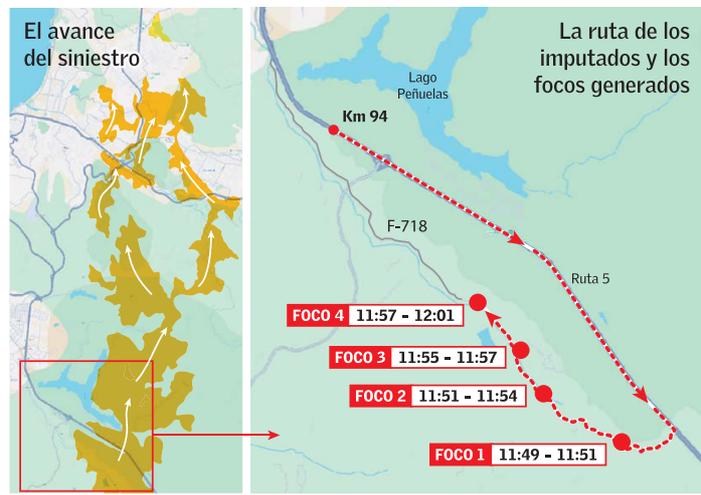
EXPLOSIVO

Una granada, dejada por una transeúnte en la 8ª Compañía de Bomberos de Valparaíso, gatilló un operativo del GOPE.

hora que Mondaca y que antes, mientras aún cumplía su turno de operador en Senapred, mantuvo videollamadas con él.

La tarde del lunes, ya en el cuartel de la PDI en Curauma, Salazar admitió su participación. Allí contó que Mondaca lo pasó a buscar a su domicilio. "Él me dice que quería ir a dar una vuelta con la finalidad de generar incendios en el sector de Camino Viejo a Santiago, debido a que en ese sector había un pastizal alto y desecho de explotación forestal, además de existir unas condiciones meteorológicas muy favorables para la propagación de incendios forestales", declaró, añadiendo que aunque al inicio le advirtió que

El recorrido de la génesis del fuego



Fuente: El Mercurio en base a declaraciones y antecedentes de la investigación.

EL MERCURIO

se podría descontrollar fácilmente, aceptó.

Ya en camino en el vehículo, Francisco le exhibe un estuche con 10 o más cigarrillos envueltos con fósforos, dispositivo que aprendieron a elaborar en YouTube, y con los que ya habían generado incendios, pues les daba tiempo para escapar.

"Lancé 3 dispositivos"

"Una vez en la Ruta 68, llegamos hasta el cruce a Melosilla, saliendo por la caletera y cruzando la Ruta 68 por el paso bajo nivel, efectuando una vuelta en U en la caletera de tierra, donde yo arrojé uno de estos dispositivos encendiéndolo con un en-

cendedor, sin aspirarlo en ese momento, lanzándole por la ventana del copiloto, cayendo donde había unos matorrales y un aroma", declaró.

Luego de ello, volvieron por el paso bajo nivel para incorporarse al camino a Melosilla por una cuesta, y pasado una pasarela, "dejo caer dos dispositivos más, encendiéndolos de la misma forma. Lancé en total 3 dispositivos por la ventana del copiloto".

Luego de eso, avanzan a Placilla por el camino viejo a Santiago hasta un cruce vial, donde Mondaca redujo la conducción a unos 5 km/h para tomar otro dispositivo, que aspiró para asegurarse que encendiera y luego

lanzó por la ventana del piloto, para lo cual debió acercarse el auto a la calzada por la izquierda. El chofer repitió esta operación dos o tres veces, pasándole Elías Salazar los dispositivos, según su relato. Él se bajó en el sector donde hay un supermercado Líder Expres, ocasión en la que escuchó decirle a Francisco que acudiría de inmediato a Bomberos, porque ya lo estaban llamando.

En medio de este recorrido, prosigue el relato, Francisco recibe una llamada del brigadista Franco Pinto. Francisco activa el altavoz y le cuenta a su interlocutor lo que estaban haciendo y que se preparara, porque "iba a estar bueno", sin que este último

se mostrara sorprendido.

Salazar dijo que también conocía a Pinto desde hace 8 años, ya que ambos fueron brigadistas forestales de una empresa privada primero y luego de la Conaf. Agregó que tanto con Francisco como con Franco ya habían participado en generar otros incendios. Con este último, el hecho ocurrió a inicios de la temporada pasada de siniestros, cuando ambos se internaron 50 metros en un bosque de matorrales secos camino a Quintay, ocasión en que su acompañante empezó a prender fuego en tres ocasiones en paja seca. Con Mondaca, el intento tuvo lugar en octubre de 2023, también en camino a Quintay, en un sector de antenas, donde confeccionaron dispositivos de fósforos atados a cigarrillos que arrojaron encendidos, ocasión en la que no se generó un gran incendio.

Cárceles separadas

Por estimar que su libertad es un peligro para la sociedad, la jueza Nora Bahamondes acogió la solicitud de prisión preventiva del fiscal y los 6 querrelantes: familias de las víctimas, municipios de Viña, Quilpué y Valparaíso, delegación presidencial, gobierno regional y CDE.

La defensora Manuela Vitolo destacó la colaboración de su representado, su irreprochable conducta anterior, su remordimiento por las consecuencias que causó el incendio y cuestionó que pudiese habérselas representado, como aquellos acusados. Pero, en acuerdo con su cliente, declinó controvertir la prisión preventiva hasta contar con un informe social.

Debido al riesgo que para él reviste la cárcel de Valparaíso, donde hay parientes de las víctimas del incendio, fue derivado al penal de Rancagua. Por igual razón, los otros dos coimputados están en Santiago I, aunque también serán separados, pues Mondaca expresó temor por haber delatado a Pinto.